

MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 125

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2018-5949** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por resolución de esta Alcaldía, de 18 de junio de 2018, se ha delegado en la primera teniente de alcalde, doña María Lorena Cueto Cuesta, todas las atribuciones que la legislación del Régimen Local asigna a dicho órgano.

La sustitución de funciones surte efectos desde las 00:00 horas del día 21 de junio de 2018 hasta las 24:00 horas del día 2 de julio de 2018.

Cartes, 18 de junio de 2018.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2018/5949